ESTUDIO PREVIO
PROCESO DE CONTRATACIÓN – SERVICIOS DE OPERADORES TURÍSTICOS
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

1. INFORMACIÓN GENERAL
Entidad Contratante: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Modalidad: Mínima Cuantía
Presupuesto Oficial: TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32. 210.340)
Plazo Estimado: 3 días calendario
Lugar de Ejecución: Rutas Iles – Pasto y Funes – Pasto, Departamento de Nariño

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
El SENA requiere contratar un operador turístico o empresa de transporte especial que garantice la logística integral para la realización de una gira técnica dirigida a aprendices, cubriendo:

- Transporte terrestre ida y regreso:
 - Iles – Pasto
 - Funes – Pasto
- Seguro de transporte.
- Coordinación logística en la ciudad de Pasto desde el hotel al Centro Lope y Empresas externas
- Servicios de alimentación (desayuno- almuerzo- cena), refrigerios jornada de la mañana y tarde, estadía y alojamiento en hotel por 3 días 2 noches
- Cumplimiento de normas de seguridad vial.

La gira técnica busca fortalecer competencias académicas y prácticas de los aprendices en entornos reales de formación.

3. MARCO NORMATIVO
El presente proceso se rige por:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Manual de Contratación del SENA
- Normativa de transporte terrestre especial vigente

4. ANÁLISIS DEL SECTOR
En el departamento de Nariño existen:

- Empresas de transporte especial habilitadas.
- Operadores turísticos con capacidad logística.
- MIPYMES con experiencia en movilización de grupos académicos e institucionales.

Dado que el valor corresponde a mínima cuantía ($ 32.103.400), se prevé pluralidad de oferentes, siempre que los requisitos sean proporcionales.

ANÁLISIS DEL MERCADO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

4.1 Oferta Existente

En el Departamento de Nariño, especialmente en el municipio de Pasto, se identifican:

- Empresas de transporte terrestre especial habilitadas por el Ministerio de Transporte.
- Operadores turísticos registrados en el Registro Nacional de Turismo (RNT).
- MIPYMES con experiencia en logística académica e institucional.
- Empresas con capacidad para integrar servicios de transporte, hotelería y alimentación.

La ciudad de Pasto concentra la mayor oferta de operadores con capacidad instalada, infraestructura hotelera y articulación con empresas del sector productivo.

4.2 Características del Mercado

- Mercado competitivo con pluralidad de oferentes.
- Participación predominante de empresas locales.
- Experiencia previa en atención de entidades públicas.
- Capacidad de atención para grupos entre 20 y 80 personas.
- Disponibilidad de flota propia o tercerizada bajo contratos formales.

5. CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS OPERADORES

Los operadores logísticos del departamento, en su mayoría, cumplen con:

- Vehículos habilitados con tarjeta de operación vigente.
- SOAT y revisión técnico-mecánica actualizados.
- Conductores con licencia acorde al servicio.
- Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual.
- Experiencia en mínimo un contrato similar con entidades públicas o privadas.

Adicionalmente, algunos operadores ofrecen:

- Coordinadores logísticos in situ.
- Planes de contingencia ante emergencias.
- Sistemas de monitoreo y control de rutas.
- Integración de servicios hoteleros y de alimentación mediante convenios comerciales.

6. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Dado que se trata de mínima cuantía, los requisitos deben ser proporcionales y no restrictivos.

6.1 Indicadores Financieros

Indicador	Fórmula	Requisito
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1,0
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤ 80%
Capital de Trabajo	AC – PC	≥ 10% del presupuesto oficial ($3.210.340)

7. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA

7.1 Requisitos Técnicos

Requisito	Medio de Verificación
Experiencia mínima	1 contrato similar ejecutado
Vehículos habilitados	Tarjeta de operación vigente
SOAT y revisión técnico-mecánica	Documentación vigente
Seguro contractual	Póliza de cumplimiento

8. MATRIZ DE RIESGOS

(Formato tipo Colombia Compra Eficiente)

Nº	Riesgo	Tipo	Probabilidad	Impacto	Asignación	Mitigación
1	Fallas mecánicas	Operativo	Media	Alta	Contratista	Revisión técnico-mecánica vigente
2	Accidentes viales	Externo	Baja	Alta	Compartido	Seguro obligatorio y pólizas
3	Retraso en itinerario	Operativo	Media	Media	Contratista	Plan de ruta aprobado
4	Incumplimiento contractual	Jurídico	Baja	Alta	Contratista	Garantía de cumplimiento (10%)

Estos riesgos pueden mitigarse mediante:

- Verificación documental previa.
- Exigencia de pólizas contractuales.
- Supervisión permanente del contrato.
- Plan de trabajo detallado aprobado antes del inicio de la gira.

9. REQUISITOS HABILITANTES PARA PLIEGO

9.1 Capacidad Jurídica

- Certificado de existencia y representación legal.
- Objeto social relacionado con transporte especial o servicios turísticos.
- RUT actualizado.

9.2 Capacidad Financiera

Indicador	Requisito
Liquidez	≥ 1,0
Endeudamiento	≤ 80%
Capital de Trabajo	≥ $3.210.340

9.3 Capacidad Técnica

- 1 contrato similar.
- Vehículos habilitados.

- Documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica).

10. ESTIMACIÓN DE PROPONENTES

Para mínima cuantía por $32.000.000, se estima:

- Entre 3 y 8 oferentes potenciales.
- Alta participación de empresas locales.

La proporcionalidad de requisitos favorece la pluralidad de oferentes.

11. CONCLUSIÓN

- ✓ En el Departamento de Nariño existe oferta suficiente de operadores logísticos con capacidad para atender giras técnicas institucionales del SENA.
- ✓ Se evidencia pluralidad de oferentes, especialmente en la ciudad de Pasto.
- ✓ Las empresas locales cuentan con experiencia en transporte especial y logística académica.
- ✓ Los requisitos habilitantes deben mantenerse proporcionales para garantizar participación amplia.
- ✓ La contratación mediante modalidad de mínima cuantía resulta adecuada cuando el presupuesto se encuentre dentro de los límites normativos.

12. RECOMENDACIÓN

Se recomienda adelantar el proceso de selección garantizando:

- Requisitos técnicos claros y proporcionales.
- Verificación estricta de habilitación de transporte especial.
- Exigencia de póliza de cumplimiento.
- Supervisión contractual permanente.
- Definición detallada del plan logístico previo a la ejecución.

Lo anterior permitirá asegurar el cumplimiento de los objetivos formativos de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA en el Departamento de Nariño, bajo criterios de eficiencia, seguridad y transparencia.

Fuentes de consulta:

1.Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*. **Diario Oficial No. 41.094 de 28 de octubre de 1993**. Recuperado el 13 de febrero de 2026, de https://www.contratacionenlinea.co/documentos/ley-80-de-1993/

2.Presidencia de la República de Colombia. (2015). *Decreto 1082 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*. **(26 de mayo de 2015)**. Recuperado el 13 de febrero de 2026, de https://www.dnp.gov.co/Paginas/prueba-decreto.aspx

3.Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. (s.f.). *Lineamientos generales para la expedición de manuales de contratación*. Recuperado el 13 de febrero de 2026, de https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tema/manual-de-contratacion

4.Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. (s.f.). *Registro Nacional de Turismo (RNT)*. Recuperado el 13 de febrero de 2026, de https://www.turismo.gov.co/registro-nacional-de-turismo/ (sitio oficial disponible para consulta de operadores turísticos).

5.Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. (s.f.). *Manual de contratación* (versión vigente). Recuperado el 13 de febrero de 2026, de sitio institucional del SENA (documento interno publicado para consulta pública o por medio de SECOP II y Colombia Compra Eficiente).